



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 25 de octubre de 2023

ESTADO N. 129

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2013-00045-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Albertina Márquez y Álvaro Chaverra	Auto aprueba liquidación de crédito	24/10/2023	 Clic aquí
764004089001-2015-00058-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jairo Henao García	Auto aprueba liquidación de crédito	24/10/2023	 Clic aquí
764004089001-2018-00169-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime de Jesús Restrepo Ospina	Auto aprueba liquidación de crédito	24/10/2023	 Clic aquí
764004089001-2019-00057-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Laureano Valdés Galvis	Auto aprueba liquidación de crédito	24/10/2023	 Clic aquí
764004089001-2019-00114-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Hernando Osorio Echeverry	Auto aprueba liquidación de crédito	24/10/2023	 Clic aquí
764004089001-2023-00206-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S.A.	Pedro Nel Vélez Posada	Auto aprueba liquidación de crédito y costas	24/10/2023	 Clic aquí

764004089001- 2023-00223 -00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Bancolombia S.A.	Reservado	Auto ordena levantar medidas cautelares	24/10/2023	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001- 2023-00256 -00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto resuelve recurso de reposición, no repone	24/10/2023	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **a04002f0f22dfb6c250da74bd4f0aa2d9a21169ff7a47d7b7c21dd7baebe38c1**
Documento generado en 24/10/2023 11:52:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>